

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 040
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 038 del 15 de febrero del 2020
5. Invitación doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez director CVC con el tema funcionamiento de la CVC en Yumbo y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 038 del 15 de febrero del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez director CVC con el tema funcionamiento de la CVC en Yumbo y otros.

La secretaria informa que de parte de la CVC viene el doctor Diego Luis Hurtado Anizares director territorial DAR regional suroccidente y su grupo de trabajo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: esta invitación obedece básicamente a que tenemos grandes preocupaciones en el municipio de Yumbo y la comunidad en general, temas como la calidad del aire, la calidad y el cuidado de los recursos hídricos, temas del suelo, el cuidado y la protección de los recursos naturales, Yumbo tienes unas emisiones que pueden afectar la salud pública, el tema de rio Yumbo, que está demasiado deteriorado; este Concejo municipal periodo 2020 2023 tiene

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 7

TRD: 100-02

inquietudes en relación como la CVC ha venido abordando año tras años las situaciones ambientales. La administración municipal tiene unos temas estratégicos un pilar que es Yumbo saludable, donde se plantea que se va a crear una unidad con responsabilidad en materia ambiental, creemos que debe ser una secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, que si bien es cierto no va a ser la autoridad, porque no podemos desplazar la autoridad ambiental regional que es la competente y son ustedes, que se pueda atender y apoyar y articular con ustedes para recepcionar quejas, denuncias, temas inmediatos para comunicarse y articular con ustedes el poder tener una mayor atención y una mayor cobertura urbana y rural en los temas ambientales.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la contaminación de nuestro municipio no solo es por la industria, bien sabemos que si alguien contamina son los vehículos, en cuanto a lo que hace la CVC en las zonas montañosas tiene que ir de la mano también con lo funcionarios del municipio, el municipio que más ha comprado hectáreas ha sido Yumbo, más de 1800 ha, pero las hemos comprado y las hemos dejado a la deriva para que avivatos invadan, inclusive con patrocinio de políticos.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo manifestando: tenemos un problema hídrico en la parte alta del Chocho, hay 100 familias que no tienen el agua, el municipio les envía un carro tanque de los bomberos, ustedes como CVC deben de mirar, en Peñas Negras el agua está contaminada donde está el nacimiento, dicen que es por los pozos sépticos, quisiera que antes de la intervención le pusieran mucho cuidado a esto porque se nos está saliendo de las manos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: una moción de procedimiento señor Presidente para que como lo dice el artículo 26 del reglamento interno escuchemos al funcionario invitado y luego todos los Concejales intervengamos.

La presidente dice: le agradezco muchísimo honorable Concejal que se me recuerde el reglamento interno, pero el mismo reglamento da la oportunidad que los otros Concejales participen.

Tiene la palabra el doctor Diego Luis Hurtado, apoyado por su grupo de trabajo funcionarios de la CVC dando respuesta al cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, el informe queda archivado con la proposición número 09 de 2020.

La presidente dice: esta es una invitación y como tal no está reglada en nuestro manual del Concejo municipal, lo que tenemos reglado nosotros son las citaciones a los sujetos de control. Yo de manera generosa quise al inicio de esta sesión darle la palabra al Concejal Jaramillo pero desafortunadamente él quiso recordarme el reglamento interno y yo se lo estoy recordando todos los Concejales a partir de este momento, espero que al final, aquí se dice que las citaciones a los funcionarios debe dársele la palabra sin darse antes a los Concejales, para que ellos en 60 minutos y cómo vamos a ser muy estrictos con el reglamento interno, tenemos para mañana la citación de la funcionaria que tiene que ver con Desarrollo Económico y le estamos formulando 25 preguntas, hoy a la CVC se le habían formulado 21 y nos demoramos más de dos horas, entonces no sé mañana como vamos a hacer, pero yo tendré muchísimo cuidado a no trasgredir este reglamento interno porque veo que nos esta ocasionando problemas, le recuerdo estamos en una invitación y por lo tanto cualquier Concejal puede hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: dentro de todo el grupo hubo cosas que nosotros no conocíamos, por ejemplo que el mayor contaminante es Cali del río Cauca, pero no sabía que Palmira es el segundo contaminante, mi pregunta es porque la CVC se había demorado tanto en hacer la planta de aguas residuales de este sector, quisiera preguntar el contenido tiene esa ECA, una de las preguntas sería cual en la medida que está ejerciendo la CVC para que estos contaminantes no se den, que se está haciendo en las industrias, ahora yo quisiera saber alguien hablo sobre la contaminación hídrica, cual es el dbo y el dco que está saliendo en estos momentos en la zona industrial.

Responde el funcionario de La CVC: Yumbo tiene tres estaciones una en el casco urbano, cumple con los estándares de 50 microgramos, la estación las Américas ya presenta niveles por encima y la estación el País ya viene presentando niveles altos, la gran mayoría de estos niveles es por el tránsito de los vehículos, la estación para el 2021 debe ser automática, necesitamos el apoyo del municipio, en que, pavimentar la 36, en la estación de calidad de aire hay 3 equipos, que contiene los equipos no sabemos, en el plan de acción estamos trabajando en una desagregación del filtro, la vía esa incidiendo en esos niveles la entrada de los masivos del MIO.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: me parece importante la proyección del inicio de la obra de la PTAR, hoy sabemos que son \$50,000,000,000 van a ser invertidos en el municipio, saber que no vamos a generar más el impacto ambiental que se desarrolla al río Cauca es importante, que además de eso vamos a poder pensar más en la activación y mejoramiento del caudal del río Yumbo, por la descontaminación del río eso es muy importante, lo que plantean respecto a los pozos creo que proyectos que plantean a nuestro municipio desde el ámbito ambiental y ecológico con miras al futuro es válido, aquí un debate que se ha suscitado, hay un gran contaminante que son los vehículos, aquí tenemos una gran arteria, yo creo que esos trancones que se hacen el sector de Acopi y Sameco, afectan gravemente las mediciones del sector, una pregunta que impacto tiene el tema del carbón de Piles en la medición especialmente de las Américas, lo digo porque cuando estás en el sector de Cencar, se siente ese hollín olor contaminación por la quema.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: me gustaría que nos regalara la presentación que tuvieron el día de hoy, la respuestas también están claras, hay unos temas que no estaban en la respuesta que fueron proyectados el día de hoy que nos sirven para trabajar temas a futuro. Quisiera hacer unas preguntas, tiene la CVC la autoridad para intervenir o sancionar al Municipio de Yumbo por todos estos incumplimientos que ha hecho, por ejemplo con los PSMV, o con las licencias en sitios donde no está permitido construir o por violar el tope de las unidades básica rural, la unidad agrícola familiar, porque si digamos esas actuaciones siguen la problemática de la zona rural hay concesiones por ejemplo para 100 viviendas y hay 500, entonces como interviene la autoridad ambiental para ese control. Hablaban de que hay que tener articulación entre varias entidades para garantizar la calidad del aire, hay unas mesas que se están conformando, la pregunta es esta articulación se tiene?, Ojalá entre las inversiones altas que se están haciendo, la recomendación para el plan de acción que están reformulando es tener una verdadera medición de todos esos elementos que pueden ser dañinos para la salud. Otra pregunta cuales son los niveles permitidos de ese pm10 y pm 025 si existe o no existe esa forma de medirlo y cuáles son los mínimos. Me gustaría también saber cuál es el impacto de las canteras, Yumbo tiene por lo menos 7 activas, que controles pueden tener para que se impactó ambiental no sea tan significativo. Cuanto es el recaudo por la sobre tasa ambiental, como hacen para garantizar el riego de los árboles que se siembran en las jornadas. Quiero hacer un resumen de los problemas ambientales que tenemos, problemas serios con la captación ilegal de agua especialmente en la cuenca Yumbo.

La presidente declara la sesión permanente.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: la cuenca Arroyohondo veíamos muchas parcelaciones que tiene que tener su planta de tratamiento de agua residual y están vertiendo el agua directamente a la cuenca Arroyohondo, quisiéramos hacer un recorrido ahora que se está formulando el plan de acción para tener un punto de partida, el otro problema son los olores ofensivos, no puedo creer que después de tantos años no exista la tecnología y que nosotros no tengamos la capacidad de exigirle a estas empresas que tienen como poder hacer la inversión de que mejore ese proceso, celebro el Contrato de la PTAR, la inversión de \$50,000,000,000, la pregunta que me queda es que la planta residual este en el mismo sector donde queda los pozos profundos, no sé si hay alguna limitante o reglamentación del nos limite que la PTAP y la PTAR queden cerca en el mismo sitio.

Responde los funcionarios de la CVC: si somos autoridad para poder sancionar al municipio, en estos momentos tiene cinco procesos sancionatorios abiertos por problemas del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, pero hay algo más delicado que fue lo primero que hable con el alcalde Jhon Jairo Santamaría es que está muy cerca de tener un desacato por la sentencia de reservas que le hacen seguimiento, porque se han autorizado licencias en estas zonas.

Si el sistema de tratamiento fuera de laguna de oxidación, es un sistema que existe en donde esas lagunas puede haber infiltración por supuesto que yo no podría tener una planta de tratamiento de agua potable surtida por pozos, esa planta de tratamiento que queda en platanares donde quedaba la anterior planta de tratamiento todo lo lleva de alcantarillado a colectores y colectores a la planta de tratamiento, todas son unidades cerradas, no hay ninguna limitación que estén tan cerca de la planta de tratamiento de agua potable.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

En la reunión de aire limpio se hizo la claridad que en Yumbo, es el sector industrial de Yumbo, en la estación Acopi, en mesas que estuvo el año pasado con Secretaría de Salud no encontramos una correlación de enfermedades respiratorias agudas con el tema de material particulado, en la mesa estuvo el Dagma, la estación de la flora del éxito presenta niveles estándar, en el tema de olores resolución 1541 de 2013, tenemos que mirarlo desde dos puntos de vista, uno son sustancias y otro mezclas de olores, tenemos la metodología para realizar este tipo de encuestas en caso de que el primer recorrido nos de para hacer las pruebas psicométricas, la invitación a la comunidad es que si tenemos las denuncias por olores rijámonos por la 1541. Los niveles permitidos la resolución de 2017 para pm 10 establece 50 microgramos por año, 75 microgramos al día, para 2030 estos niveles deben de ser reducidos a 30 microgramos, para pm 2,5 está en 25 y para 2030 es 15 microgramos.

Respecto a la pregunta de lo recaudado por sobretasa ambiental en el municipio entre 2012 y 2019 fueron recaudados 45,000 millones, lo que reportamos en inversión son 11 mil millones más lo que tenemos previstos sería en total 61 mil millones.

Respecto a los procesos sancionatorios por PSMV, realmente no podríamos sancionar al municipio por temas específicos de plan de ordenamiento territorial, la directriz que ellos deben de hacer es la actualización del plan de ordenamiento territorial teniendo en cuenta el tema de gestión del riesgo, lo otro, el tema de las parcelaciones, la licencias urbanísticas se deben de entregar con todo lo del saneamiento básico, o sea que no deberían de haber licencias urbanísticas si no tienen Ptar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: gran preocupación referente a unas respuestas de la calidad del aire, del recurso hídrico, sé que la CVC genera unas sanciones al municipio de Yumbo por vertimientos, frente a la tarea de evaluación y seguimiento que hacen ustedes si se han dado cuenta que el río no llega su totalidad al Cauca, que está desviado, estamos indignados porque vemos que suceden estas cosas, pintaron el río de diferentes colores y no hubo la capacidad de identificar quien era el que contaminaba, sabemos que hay diferentes fuentes de contaminación, la más representativa para nosotros lo yumbeños son las empresas, no tenemos información referente a cuáles son las acciones a las empresas que más contaminan, si manejamos un ranking de esas empresas, que enfermedades está causando eso, como estamos articulando con Secretaría de Salud con Secretaría de Tránsito para empezar a efectuar estos controles, a quien llamamos nosotros como comunidad si el olor es insoportable a medianoche, hay una línea de atención y se hacen esas tareas en esos horarios extras, cuál sería la propuesta de solución de ustedes como autoridad ambiental de mayor relevancia en el Valle del Cauca para poder darle solución a este tipo de problemáticas,

Cuál es el plan de seguimiento para los humedales, vimos material de construcción y planta buchón, cuáles son esos planes de acción para poder mantener de manera adecuada estos lugares, cuáles son las sanciones empresariales a las que más contaminan y si han estado de acuerdo ellas con la implementación de tecnologías de producción limpia, ojalá se pueda generar una mesa interdisciplinaria con Salud, con ustedes, con tránsito, de pronto con el sector privado, si hay la posibilidad que las estaciones de medición se actualicen y nos empiecen a generar estadística que nosotros podamos con el uso de la tecnología meternos al portal y ver como se está comportando Yumbo en determinadas horas?,

Si ustedes han viajado por el municipio de Yumbo en horas de la noche es el municipio más nublado sin que esté haciendo frío y es de contaminación, en horas de la noche yo creo que las empresas que descaran, como vamos a mitigar nosotros esa problemática, como vamos a mitigar el tema que nos dicen de que algunas empresas hacen esos planes de compensación, dicen 3000 árboles, 5000 árboles, si esos planes fueran eficientes y fueran esa cantidad de árboles no tendríamos déficit arbóreo en el municipio de Yumbo, ustedes son los encargados o la Umata de este seguimiento, esperamos que puedan remitir al Concejo municipal información de licencias, alertas para nosotros poder hacer la tarea de manera eficaz y rápida.

Responde los funcionarios de la CVC:

respecto a mejorar el tipo de información se está trabajando en ello, transmitir los datos en tiempo real, en estos momentos está en prueba, dentro de los operativos que hicimos el año anterior con la mesa ambiental fue hacerle seguimiento a los parqueaderos cerca al sector Acopi, no sabemos si son legales o ilegales y generan mucha resuspensión de material particulado, el tema de arborización también se tocó en la mesa ambiental y se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

otorgaron unos permisos a INVIAS para reforestar todo el corredor central que se vio invadido por una plaga.

Respecto al tema de restauración, en el tema de mantenimiento de árboles y lo que se prevé para este plan de acción la CVC tiene previsto establecido establecer 8 millones de árboles en todo el plan de acción, 60,000 árboles por municipio, hay varios criterios como sembrar en áreas ecológicas, la CVC prioriza en cuencas hidrográficas y áreas de interés ambiental, es uno de los llamados que tenemos con ustedes, apropiarnos entre la CVC y articularnos con la Secretaría de ambiente para definir cuáles son esas especies que debemos producir.

Con respecto a la atención tenemos 24 horas la página web donde las personas pueden hacer cualquier denuncia, pero también cuando la denuncia es repetitiva nosotros podemos montar equipos operativos de noche. Referente a los humedales en el plan de acción siempre hay los recursos para mantenimiento y control de los humedales, la competencia del municipio es de hacerle control a los escombros.

Atendimos una queja de que el río Yumbo una vez pasaba la Panorama estaba siendo desviado por unas derivaciones, personalmente fui a mirar la situación, en efecto estaban trinchado no permitiendo el caudal ecológico, esas dos derivaciones tenían concesiones de agua y procedimos a destrinchar y someter a los propietarios de esas haciendas en procesos sancionatorios por tomarse todo el caudal del río. También por obstrucción de colectores estaba contaminado se habló con las ESPY para su mantenimiento, en la parte delantera alteraciones de la franja forestal protectora propiedad del municipio, igual vamos a proceder con un proceso sancionatorio,

El tema de vertimientos el municipio de Yumbo debe hacerle seguimiento a través de la Espy al alcantarillado, ellos son los competentes, cuando la mancha azul hicimos seguimiento con ellos y se identificó la industria, los vertimientos de la zona industrial son competencia del municipio al no contar con la Ptar, el municipio de Yumbo es quién está dando los licenciamientos en la zona industrial también los está conectando a un alcantarillado incompleto y está haciendo unos recaudos, por eso el sancionatorio de PSMV industrial, hay muchos temas de competencia yo les pido que trabajemos juntos en lo que nos corresponde, con el municipio hemos planteado una mesa de trabajo, también el tema de estadísticas para mirar el tema de enfermedades respiratorias a lo cual la Secretaría de Salud dijo que ella no tenía reporte, y eso con el fin de revisar todo lo que tiene que ver con la contaminación atmosférica, estamos haciendo un trabajo con ellos para poder coordinarnos en la acción.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: amigos de la Estancia Hacienda Verde y Parques del Pinar siempre nos han preguntado por los olores fuertes que hay en esta zona en especial en horas de la noche, me gustaría que se pudiese revisar este tema, igual cuando se pasa por el lado del matadero, mirar que acciones se pueden tomar para mejorar estas condiciones, y en Manga Vieja con el alud de tierra también saber qué acciones se han tomado de parte de la CVC

Responde los funcionarios de la CVC manifestando: el tema de la Estancia y el matadero nosotros le hemos venido haciendo seguimiento, vamos a avanzar en unas acciones que tenemos y próximamente les contamos, en el deslizamiento de Peña Lisa les hemos hecho solicitudes a través de geólogos y personal técnico de la corporación, tienen que hacer unas limpiezas a las quebradas, se le ha hecho requerimientos a cementos San Marcos, estamos buscando unos sitios para disponer de ese material que ellos deben retirar, ellos deben restaurar esa área, estamos coordinando con gestión de riesgos, esperamos que estén empezando movimiento en más o menos 3 meses.

El Concejal Oscar Uribe manifiesta: tengo una pregunta muy puntual sobre el tema del matadero, al lado queda un colegio, las oficinas del tránsito, la ESPY, quería tener claro cuando tenga el informe del matadero y las posturas que se van a tomar que nos lo hagan llegar al Concejo municipal.

Responde el funcionario de la CVC: el matadero cuenta con un permiso de vertimiento que nosotros le otorgamos, nosotros le hacemos visita de seguimiento semestral, tuve la oportunidad de hacerlo a finales del año pasado, el matadero tiene su planta de tratamiento y nos presenta caracterizaciones, nos indican que están cumpliendo con la normatividad vigente, en cuanto a los malos olores las reses del alrededor en los corrales tienen un tratamiento a través de cal, encontré las instalaciones en buen estado, el sistema del matadero está conectado al colector, esperamos que con la Ptar ya todos estos olores no se presenten.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: ofrecer excusas pensé que el artículo 26 de citaciones se podía aplicar al caso de las invitaciones, tiene toda la razón señora Presidenta es para las citaciones. Como podemos observar el tema ambiental no es tan sencillo, mucha normatividad técnica, este espacio nos ha servido y para ilustramos mucho frente al accionar tan complejo que tiene el tema ambiental y en este caso la autoridad de la CVC para poder garantizarnos a todos lo yumbeños el derecho colectivo que tenemos al ambiente sano.

Es preocupante que las zonas rurales que están en las dos reservas forestales preocupa esos licenciamientos que se han dado urbanísticos pero que no han tenido previamente el tema de las ptar, tenemos que trabajar con la administración y al alcalde para que existan más temprano que tarde esta secretaria de ambiente y desarrollo sostenible que requiere nuestra municipalidad, creo que se requieren varias cosas, uno, mucha capacitación para los funcionarios competentes, pedimos que los informes sean más periódicos, que los Concejales que les interesen participen en esas mesas, pedirle señor director que no solamente interactúen con la administración si no que en lo posible para esos escenarios de participación ciudadana y de control social también tenga en cuenta a la corporación y nos hagan extensiva la invitación.

Tiene la palabra el doctor Diego Luis Hurtado manifestando: Concejales seguimos de la mano, vamos a estar muy cerca, hemos tomando nota para pasarles informes e invitarlos a las mesas.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Iván Alberto Valderrama Secretario General municipio de Yumbo asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por el cual se adoptan unas medidas tributarias temporales previstas en la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones".

La presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano y es enviado a la comisión de presupuesto.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Robert Lozano con el tema transporte escolar Institución Educativa Titán manifestando: el día de hoy en la I.E. Titán los estudiantes del grado 11 se tomaron las instalaciones no dejaron que se dieran clases, presentaron algunas solicitudes que no había energía y agua desde la semana pasada y el transporte escolar, para bachillerato se había contratado un servicio de transporte, son 4 cuadras, el tema no es de la distancia, el tema es la utilización que le están dando a este recurso, solicitaba como propuesta hacer un hundimiento en la panorama, el tema es la autopista y los riesgos que conllevan, yo quisiera conocer el presupuesto de esta actividad, este presupuesto se podría utilizar de la mejor manera.

Tiene la palabra el señor Lincoln Vergara manifestando: lastimosamente se fueron los señores de la CVC, tenía la pregunta que hay zonas que están sembrando demasiados pinos, quería preguntar a la CVC si ellos tienen el acuerdo para que esa siembra de esta cantidad de pinos, lo otro tengo entendido que la competencia para el control de construcciones lo ejerce paz y convivencia, la otra pregunta es que se hace para que las personas de las partes de arriba de Dapa puedan hacer piscinas en sus predios, que control están haciendo en esa situación, construcciones en Miralia condado Beverly, y lo otro en cuanto a la extracción de tierra en Piles no sé si es artesanalmente o por medio de draga. No sé si esto es permitido. Y desde el gobierno anterior estoy pidiendo que por favor simplemente el mínimo vital, que por favor lo estudien para las comunidades que lo requieren. También dijeron que ya saben cuál era la empresa que está vertiendo los colores o tintas al río pero no dijeron cuál era la empresa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: frente al tema de Lincoln la tarea con la CVC nos quedan muchas preguntas en muchos temas para resolver, es crear una veeduría y estar de la mano de ellos, se nota una buena intención por parte de este nuevo equipo director, vamos aprovechar al máximo para que las actuaciones sean más efectivas, frente al caso del señor Robert ojalá la administración entienda que la comuna cinco hay que desarrollarla, todo el plan parcial de la Panorama hacia abajo, en ese proyecto están establecido todas las vías y puentes para acceder al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

colegio, inclusive el paso por la carrera 4 tendrá que tener un hundimiento o semáforo porque va a ser la entrada a la Estancia, para desarrollo futuro, vamos a recomendarle a la administración para que en el plan de desarrollo involucre ese nuevo desarrollo, o sea que le hagan un hundimiento al colegio o desarrollar en la parte de atrás que es la continuación que va por el coliseo Miguel López Muñoz para que puedan llegar directamente al colegio.

La presidente dice: frente a la intervención del señor Robert Lozano que tiene que ver con el gasto que se está haciendo en el transporte, él lo dijo, con tal de salvaguardar la vida de los muchachos esta buena la inversión hasta tanto el municipio de una solución definitiva, pero tampoco quiero que quede en el aire que la administración no se preocupó por buscar la solución definitiva sino que se fue por la más fácil de contratar transporte, existen unas evidencias documentales de que el municipio de Yumbo en la administración anterior solicito varios permisos, solicito semáforo, solicitó el hundimiento, es una vía nacional y no depende de nosotros hacer o no hacer la inversión, es más para demoler un puente peatonal que amenazaba ruina que hacer toda una serie de permisos para poderlo hacer, creo que la administración sigue todavía insistiendo para dar una solución definitiva.

Solicita una interpelación el Concejal Alexander Ruiz manifestando: hablando con el señor alcalde, Él viaja mañana para la ciudad de Bogotá precisamente para reunirse con el INVIAS para tocar nuevamente este tema, si INVIAS lo permite el hundimiento o solucionar a través del semáforo o un puente el acceso a los estudiantes, esperemos que el señor alcalde llegue de la ciudad de Bogotá y ver qué información nos puede brindar respecto al tema.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 18 de febrero del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co